

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID, Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 12 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 10 céntimos.
Por mayor... 20 céntimos.
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FECHA LINEA
Los anuncios de primera plana, reanuncios, etc., fianzas,
referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de
Anuncios, en l'Agencia Havas, s. place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13515

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Miércoles 6 de Febrero de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

Los Reales Reunidos de CAPSULAS COGNET
NEGOCIO SEGURO
ULTIMOS EXITOS TEATRALES
LA HIJA DEL BARBA

TEATRO ESPAÑOL

EL CASTIGO SIN VENGANZA

Cuando anoche terminó el segundo acto de la prodigiosa obra de Lope de Vega, y aquel público escogido de los lunes prorrumió en aplausos frenéticos, y todo el mundo se comunicaba sus impresiones de entusiasmo y de asombro, hubo un momento en que nos sentimos orgullosos de pertenecer á una patria que tiene por príncipe de la escena al Félix de los ingenios. Y allá, en nuestra mente, recordábamos toda aquella serie de elogios que le había dedicado el buen doctor Pérez de Montalban llamándolo «porfento del orbe, gloria de la nación, oráculo de la lengua, asunto de la envidia y único entre los mayores», y todo eso que para cualquier otro genio del mundo tuviera como demente exajeración, nos parecía digno tributo justamente rendido á nuestro gran Lope.
Parecieron que una gran parte de la ilustre concurrencia de anoche no conocía el drama, y así lo dejaba entender en los murmullos de admiración que seguían á las más hermosas quintillas de la célebre glosa y en el vivo interés con que se esperaba el desenlace.
No dice esto mucho en favor de la cultura que se acostumbra á dar á las clases más distinguidas de la sociedad española; pero aquí, las instituciones inglesas, alemanas ó francesas suelen ocupar las inteligencias de sus jóvenes discípulos con lo más elegante y selecto de allende el Pirineo, y de nuestros grandes autores sólo enseñan media docena de nombres con los títulos de las comedias más famosas. Entre nosotros, salvo honrosas excepciones, el bello sexo conoce más al detalle las novelas de Octavio Feuillet, de Sandeau, de miss Braddon, de Teodoro de Banville y hasta de Jorge Ohnet, mientras que sólo sabe que allá en los tiempos de Maricastaña hubo dos curas que se llamaban Lope de Vega y Calderón, que escribieron algunas comedias que sirven para inaugurar las temporadas, y que se visten con ropilla, capa y espada, á estilo de D. Juan Tenorio.
Podremos estar en un error; pero el *Castigo sin venganza*, representado anoche, fue para las dos terceras partes de personas que llenaban el teatro, un verdadero estreno. Conste que se excluyeron á él, discreta y cultísima lectors, que eres española hasta la médula y que has hojeado algunos compendios de literatura nacional, y aun te sabes de memoria sonetos, quintillas y décimas de nuestros grandes clásicos. Conste—en confianza y aquí bajo para entre los dos—que la que no sabía nada de eso ora la del palco de al lado.

La suspicacia de algunos críticos ha querido ver en este drama de Lope de Vega los supuestos amores del príncipe D. Carlos con su madrastra Isabel de Valois. Historia más seria hademestrado que entonces no había en nuestro país persona razonable que creyera en un desatinado tanto bulo que sirvió, casi dos siglos después, para el inmortal drama de Schiller. El pobre príncipe era, cuando la reina Isabel vino á España, un mozalbete contrahcho, medio idiota, intratable, con venetas de loco, mientras que D. Felipe II figuraba entre los caballeros más gallardos y atractivos de toda Europa.
Probablemente Lope de Vega halló el asunto donde lo encontró más tarde Racine: en el *Hipólito con corona*, de Eurípides; sólo que el gran trágico de la corte de Luis XIV se adaptó fielmente en su Fedra al molde ateniense, mientras que nuestro Lope, más humano, más concorde del corazón y más original, rompió el bello del fatalismo religioso del arte griego, y rehizo personajes, caracteres, sentimientos, acción, todo.
Lo que ni Lope pudo sospechar, ni el público tener, es que un refundidor viñera luego á corregirle la plana, hasta el punto de modificar el desenlace.
Aquello que anoche han visto ustedes, señoras mías, y que tanto les desagradó, aquella muerte que el conde Federico da á su amada en presencia de los espectadores, y aquella puñalada con que pone fin á su propia triste vida, no lo imaginó Lope: obra es del Sr. de Alvaraz, que tuvo á bien arreglar así la obra.
El final del drama, según su autor, es más cruel, más terrible, más sombrío, pero parecemos mucho más dramático y adecuado á la magnitud del crimen y á la flora idea del honor.
Pero estos arregladores son tremendos. Después de haber visto á *Hamlet* fingirse borracho en los salones del castillo de Elsenor en el teatro de la Opera, no nos habría extrañado tampoco que el Sr. Alvaraz ó cualquiera de los maestros en el oficio de refundir, hubiera casado á Federico con Casandra, accóndiese el duque de Ferrara á la ley de divorcio de «*Monsieur Naquet*».

La ejecución fué muy notable por parte de la señorita Guerrero y del señor Diaz de Mendoza.
Ambos vistieron lujosa y propiamente: dijeron los versos á maravilla, alcinando el Sr. Diaz de Mendoza dos ovaciones de esas que emocionan profundamente y que nunca se olvidan.
El Sr. Diaz, que hizo el gracioso, no estuvo del todo mal; pero no conoce la tradición de los graciosos del teatro antiguo.
El Sr. Guerra, que es un estimable artista, no sirve para el papel del Duque. Al saber la desgracia terrible que lo agobia, trata del asunto como de un pleito civil ordinario que pudiera sostener el vecino de enfrente. ¡Cuánto recordamos á Donato Jiménez!
De los demás artistas, más vale no hablar.
Del teatro, aceptando la locución de ritual, diremos que estuvo hecho una escuela de oro.
UNO.

CARTA INTIMA AL SR. CONDE DE ROMANONES

Huélgome, dueño y señor mío, verle desde esta vida inmaterial empujando la vara que hube en mis pecadoras manos, tiempos adelante, y que, pese á mi ánimo, fué más que signo de poder, potro de tormento, porque habéis de saber, conde, que en aquellos mis días, ser alcalde de casa y corte, como hoy lo es muy meritísimo vuesa merced, más sin sabores reportaba que beneficios ni honras traía.
Hoy vuesa merced no ha de entenderse con los rondadores del callejón de *La Montería*, ni sufrir los dicerios del marido burlado, ni encomendar al tajo de su tizona la propia y personal defensa.
El rey (q. D. g.) no carga en cuenta á vuestas costillas los desafueros del ruñán, o las prociadades de la maretiz, y os ha donado la vara con resguardo de buen golpe de corchetes que, por mudanza de tiempos y costumbres no han menester andar á cuchilladas, como mi pobre Pantorras andaba siempre, noche y día.
Y aun así, juro, señor conde, que el rey ni señor (q. s. g. h.) siempre anduvo descontentadizo y enojado conmigo, cosa que si respeté como divino mandato, no dejó de enturbiarme el júbilo natural á la posición en que me encontraba.
Libre de enemigas y celos, que acá no pueden sentirse pasiones terrenas, os doy plácemes por los muchos desvelos que consagrais á esa mi querida villa, y á ejercer de mentor me arrojaría, si supiese que no ha de causar enojos vuesa merced.
Hacéis bien, posiamí, en poner coto á los desmanes de las Carnestolendas, diversión diabólica que valgime algunos regaños y no pocos sinabores físicos y morales; porque entre pallas de tapadas y tajos de enmascarados, como cereza en rama temblaba cada vez que publicáramos la Santa Bula, que es como puerta de estos entretenimientos nefandos.
Compláceme, pues, la decisión de hacerlos más útiles, obteniendo del escándalo y la licencia buena alcañala para consolar la miseria; más ha de confesarnos al lado de la miel llega á mi labio la genciana, y que entre, el gusto de la primera y el amargor de la última, no sé cuál sea de mayor ni de más dura.
Dicen que los consejeros de vuesa merced, que en mis días no los hubo ni para nada déellos necesitó, han acordado llevar las Carnestolendas al real sitio del Buen Retiro, morada augusta del Rey mi señor, en lo cual siento no escasa pena. Que los susodichos consejeros, ó miembros del cabildo, mandan que cada vecino, así del estado llano como de la nobleza, que vaya á esparcirse en los jardines, habrá de pagar como pecho treinta y cuatro maravédises de cobre, ó sea un real de plata de vellón, y esto, mi señor conde, tráeme maltrécho é intranquilo el ánimo, tanto por la estimación que os tengo como por amor á mi buen pueblo de Madrid.
Menester es que recordéis que al entregar el Estado ese real sitio al cabildo, hizo á condición de que fuese para esparcimiento y solaz de la clase menestral, el cuyo beneficio ha de disfrutar graciosamente y *ad perpetuum*, por ende resulta el pecho ó gabela impuesta en notoria contrariedad á la concesión.
Ítem más: que si el que ha bienes sobrados quiere hallar placeres dequetera lo solicite, el pechero habrá de renunciar á licitas distracciones ó estorjar su bolsa, no muy ahita; y esto vuesa merced no puede quererlo ni cabe en magín sano idearlo; porque el menestral que trabaja toda la semana, ha de tener también huelga y asueto y no es agora de peor condición que el noble y acudado.
Reparo allá vuesa merced, asimismo, que en esa, para mi sagrado parque, existen ogano ciertas industrias que aportan sendas doblas á las arcas de la Villa, á título de canon, por ejercer en él sus honrosos oficios; que el cabildo ha con ellos compromiso y deber de ayudarles, y si en un día que pueden sacar su lucha de mal año pone usarcé esas limitaciones, perjudicará tales intereses, con pocas satisfacciones del que á la puerta del jardín quedara.
Otro, que tampoco halló facultad para impedir la entrada al mismo vecindario á quien el sitio se donó, porque dueño y señor es de lo suyo, y más siendo el único dentro de poblado y el más propicio á sus menesteres.
Pare mientes en lo que á usarcé digo, y nada se perderá con estadillo; que más estudiaban los alquimistas de mis tiempos y no lograron sacar plata de las arenas de un jardín.
En todo devotísimo de vuesa merced le besa la mano

LA SOMBRA DE CANTILLAN

TELONES Y BAMBALINAS

INO HA HABIDO TAL ESCÁNDALO!

Resultado lo que yo suponí:
La escena violentísima entre una tipe y un crítico; las frases gruesas que se reprodujeron; la participación inesperada del cuñado de la artista; los golpes y porrazos; los muebles rotos; los desmayos; las gestiones de los amigos; el inaudito escándalo, todo ha sido pura fábula, el fantasear de una imaginación exuberante y creadora.
¡Qué desencanto!
Porque ya habia quien se frotaba las manos y relamía de gusto, comentando el sucedido. Y como la noticia mereció ser reproducida—con la más sana intención—por un periódico popular, las gentes dieron el hecho por indudable y se entregaron á ese dulce tejer y destejer con el que se forma la tela invisible de la sabrosa murmuración.
Y se barajaron nombres, y salió á rodar el de algunas tipos, y se repitió con insistencia el de un revisero de teatros, hombre mal quiso entre comediantes y poco querido—á lo que parece—por la gente del oficio.
Yo mismo, apenas leí el suelto, me dije: debe haber sido *Entano*; pero advertí entonces que le calificaban de notable, y esto me desorientó.
Notable, verdaderamente notable (murmuraba yo entre dientes), no hay más que uno: *Zelda*, pero este es hombre serio, tan ilustrado como juicioso y comedido, y no es posible que le haya ocurrido esa desgracia, que, de ser cierta, lamentaría yo con todas las veras de mi alma.—¿Dónde hay otro notable?
Por más que hacía desfilir por mi memoria á los críticos, no encontraba uno á quien cuadrara aquel calificativo, y esto hizo pusiera en tela de juicio la noticia.
Ya completamente desmentida ésta, véase por dónde fui yo el primero en entredicharla. ¡Por un adjetivo!

A la prensa moderna la domina el espíritu de la información, y por darse de bien enterada cae en lamentables equivocaciones.
Digo lamentables, porque apura los detalles, las circunstancias; dibuja la figura de los personajes que intervienen en el hecho que denuncia, el cual procura cubrir con velo de ligerísima, y cuando aquél no se confirma, no hay rectificación que valga. Por ley de la flaca naturaleza humana, el agravio tiene siempre más auditorio que la reparación.
En el cuento de *La tipe y el crítico* hay que dar gracias á Dios porque al periodista no le vino en ganas publicar nombres propios. Si llega á hacerlo, entonces el éxito habría sido extraordinario, monumental, y á los que le hubiera tocado la chita, andarían ahora traídos y llevados por toda la gente menuda de entre bastidores y voceados en la Puerta del Sol por los vendedores ambulantes de periódicos.
No obstante, cuanto se ha hablado, se ha discutido, y con qué cara tan placida reitaban la escena—no de otro modo que si la hubieran presenciado—algunos autores de *quisicosos* en un acto, sin pizca de ingenio, asomo de gracias y con tiradas de versos donde los rípos parecen piedras de sillería!

La generalidad del público no para mientes en los artículos de Valera, en las críticas de Menéndez Pelayo ó Barrant, en los estudios científicos de Echevarría ó Carracedo, en las sátiras de *Clarin*, en las chispeantes é ingeniosas crónicas de Mariano de Cavia; pero saborea con deleite una revista de todos los, la noticia de un crimen y el relato de cualquier escándalo. Este le resulta más apetitoso si se levanta con los punteros de la pluma algo por donde vea felicidades que se desvanecen, hogares que se deshacen en honras que se derrumban.
Pero volviendo á lo de la tipe y el crítico, puede sentirse satisfecho el que haya imaginado la noticia.
Ha dado ocasión para que durante algunas horas, todo Madrid haya hablado del escándalo y dádose á pensar en los motivos que lo produjeron.
Y para que se condensen las intenciones del crítico y elogien las resistencias de la tipe.
¡Qué sea ennobrecida!

EL ABATE PIERRACAS

UN HERNÁN CORTÉS MODERNO

El siglo xx verá probablemente terminada la obra decivilizar el Africa; y en el libro de oro de tan grande empresa ha de figurar un hombre, cuya fama ahora empieza á extenderse por Europa; es este Mr. Cecil John Rhodes, actualmente primer ministro de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, hasta hace poco presidente de la compañía inglesa del Africa meridional.
Oigamos ante todo lo que la fama empieza á decir de un hombre verdaderamente extraordinario, que á los 45 años ya ha sometido á la bandera inglesa un territorio africano más grande que todas las posesiones inglesas del Africa que figuran en el *Almanaque de Gotha* de 1887.
Le *Journal des Debats*, después de reseñar los hechos de Mr. Rhodes, dice así:
«Estos resultados son casi increíbles; desamamos arduamente que cuando terminamos la expedición de Madagascar, Francia encuentra un hombre semejante, capaz de utilizar los recursos de la isla en provecho de sus conciudadanos y de la causa de la civilización, como Mr. Rhodes lo ha logrado en el Africa meridional.»
Le *Temps*, después de hacer algunas reservas respecto á las medias empleadas en la conquista de Mashonaland y Math- be, laud, concede una vez exacerbar los in-

giles demasiado llamando á Rhodes el Napoleón colonial, y que desde luego Carlyle hubiera saludado en él un genuino tipo de héroe.
El *Secolo* milanés lo llama *filibustero*, asesino de indígenas, y llama *mercenarios* á los soldados que á sus órdenes hicieron la conquista; para el periódico italiano, el fin no justifica los medios.
En Inglaterra las opiniones están divididas: los ingleses de la pequeña Inglaterra, antiafricanistas, se expresan como *Il Secolo*; los partidarios de la gran Inglaterra, los imperiales ensalzan á Rhodes, y hay quien pide que se lo haga duque y par del reino, y hasta quien quiere que la casa real le dé por esposa á una de sus princesas.

Si en el siglo XVI hubiera habido periódicos, los juicios contemporáneos respecto á Hernán Cortés, Pizarro, Legazpi, Pedro Menéndez de Avilés y tantos otros, resultarían tan apasionados y contradictorios como los que hoy merece Mr. Rhodes. Porque, en realidad, no en los héroes de Carlyle, ni en el genio de Napoleón, ni mucho menos en los tipos más románticos que grandiosos de filibusteros y piratas, hay que buscar comparación histórica para el conquistador del Zambese, sino en nuestros aventureros conquistadores de América y Asia.
Y si por la grandeza de la conquista puede el inglés Rhodes aspirar á honrarse con Cortés ó Pizarro, por los medios para ella empleados, más bien recorda á Menéndez de Avilés conquistando La Florida á su cuenta y riesgo, poniendo en la empresa su peculio y el de sus deudos, á trueque de ciertas ventajas honoríficas y pecuniarias otorgadas por la corona.

Porque Cecil Rhodes no es, como Legazpi, un conquistador oficial, caudillo de tropas nacionales, sino simplemente gerente de una sociedad por acciones que, con un capital de 50.000.000 de pesetas, y una carta, ó patente, expedida por el gobierno inglés, emprende la operación belico-comercial de dominar un territorio de millón y medio de kilómetros cuadrados, ó sea las tres cuartas partes del imperio mejicano como superficial.

Rhodes se parece á sus predecesores españoles, portugueses, ingleses, mientras explora las mesetas que por el Norte y el Sur mandan sus aguas al caudaloso Zambese; mientras organiza tropas europeas y africanas para reducir, y en ciertos casos exterminar, á los pueblos indígenas y mientras con éstos combate; mientras trata de potencia á potencia con los portugueses, con quienes tropieza en Angola por Occidente y en Mozambique por Oriente, con los Estados africanos del Transvaal y Orange, sus vecinos del Sudeste, con sus mismos compatriotas que ocupan al Sur la colonia real de Bechuanaland. En todos estos actos la energía raya hasta confundirse con la crueldad, la habilidad toca en el dolo; y siempre ocurre que no se hace cierta clase de tortillas sin romper huevos; y cuando se admite el derecho de conquista con cualquier pretexto hay que pasar por romper muchos huevos morales, trabajosamente empollados á través de los siglos por el progreso del espíritu verdaderamente humano.

Pero el conquistador moderno se distingue de los antiguos, al menos en la apariencia, en cuanto termine la conquista, y aparece ante los accionistas de la empresa el gerente de ésta, obligado á dar cuenta de los gastos: cuenta que debe parecerse mucho á aquellas célebres de nuestro Gran Capitán. Según el último discurso de Rhodes, en la reunión de la sociedad inglesa del Africa Meridional, el capital se ha agotado, y se deben unos ocho millones de pesetas; además, los ingresos anuales ofrecen por ahora un déficit de medio millón de pesetas. Pero el dinero no se ha malgastado: sin poner en la cuenta los millares de matabeles muertos ó expulsados, sin tasar las hectáreas de tierra propiedad de la compañía, hay ya fundadas cuatro ciudades, construidos muchos cientos de kilómetros de ferrocarril, tendidos millones de kilómetros de hilo telegráfico, abiertas grandes galerías en minas de cuarzo aurífero, y, en fin, logrados tales resultados, que los accionistas se han quedado satisfechos y propicios á seguir otorgando su confianza y su dinero al extraordinario gerente de tan complicada empresa.

Pero, además, en el discurso de Rhodes (por cierto poco elocuentemente para nuestro Parlamento, por ejemplo) palpita también un sano y hondo patriotismo. Por veinte años, dice, aquello tione que sur una explotación comercial que reembole á los que han expuesto su dinero. Después será un pedazo de la gran Inglaterra, donde todo inglés de la metrópoli podrá enviar sus manufacturas con ventaja; donde todo inglés emigrante encontrará la libertad sajona, única atmósfera que pueden respirar los hijos de la vieja Inglaterra. Esto siempre es elocuente, aunque se diga sin sintaxis, prosodia ni ortografía.—G. A.

EN OBSEQUIO Á LA EMBAJADA

La embajada marroqui pasó ayer tarde, como dijimos, en el precioso hotel de los condes de Casa-Valencia.
Allí fueron espléndidamente obsequiados con un *lunch* á la oriental, compuesto de arroz con leche, té al estilo árabe, dátiles de Berberia, plátanos, etc.
El *Nacional* dice, y nosotros lo reproducimos bajo la garantía de *Real*, su revisero de salones, lo siguiente:
«Notaban nuestros huéspedes que en la fiesta de ayer tarde hallábase las señoras con trajes que ocultaban los encantos por su nevado seno y la cabeza cubierta por sombreros de caprichosas formas, lo cual, según manifestaron, no les resultaba tan grato como el seductor aspecto que ofrecen las señoras con sus trajes de baile.»
«Vemos que los marroquies tienen refinado gusto.»
«Hubo también graciosos incidentes: una preciosa señorita, cuyo nombre ra-

cuerda tiempos mahometanos, preguntó al embajador si se la llevarían con gusto a Marruecos, y contestó como respondería cualquier cristiano, infiel y todo, á una pregunta semejante y salida de tan lindos labios.»
Saludaron cariñosamente al enviado del sultán, la hermosa y distinguida señora de Cánovas, á la cual Sidi-Brisha preguntó por el eminente estadista.
Entre las personas que asistieron figuraba lo más escogido de la aristocracia madrileña.
Y signe *Real*:
«Para dar mayor atractivo á la fiesta, la encantadora hija menor de los condes y la bella Purita Marin bailaron con suma gracia unas *sevillanas*, que tuvieron que repetir varias veces entre unánimes aplausos, y cuyo baile agradó en extremo á los marroquies.»
También á ruego de muchas damas, uno de los caudatos con gran afinación una sentida canción en árabe, con acompañamiento al piano, de malagueñas. El delirio de aplausos.
A las ocho de la noche abandonaban aquella suntuosa morada los marroquies, sumamente complacidos de la amabilidad de los ilustres condes.
Un episodio de la fiesta.
Cierta condesa, á quien habian ponderado la hermosura de los ojos de uno de los caudatos, hallábase ante él contemplándolo, cuando acertó á pasar por su lado una de sus amigas.
—¿Qué haces ahí?—le preguntó.
—Estoy mirando los ojos de este moro, que son muy hermosos—repuso la condesa, creyendo que el caud no entendía el español.
Pero él, con marcada sonrisa, exclamó: —Hermosos míos, no; esos—y señaló los ojos de la dama.

LAS CARTAS A SIDI BRISHA

Al insigne escritor Mariano de Cavia no le parece desconcertador el hecho de que la embajada marroqui haya recibido más de un millar de cartas de petición, y así lo dice en su *saladísimo* «*Plato del día*», pero de fijo si no se desconculta es porque no ha leído las consabidas epistolas.
En ellas no solo se pide dinero, sino que se hacen ofrecimientos extraños é incondicionales y algunas afirmaciones ofensivas al decoro nacional, mezcladas con bromas de mal género y del peor gusto.
Tales habrán sido las primeras cartas abiertas, que personas de discreción reconocida que figuran en la embajada, han arrojado al fuego sin leerlas las restantes.
En algunas se piden recomendaciones para obtener destinos, sin dadas recordando que el año 23, cuando vinieron á España los 100.000 hijos de San Luis, un aspirante á cierto empleo de doce reales diarios, escribió al czar de Rusia pidiendo que lo recomendase al rey D. Fernando VII.
Tan rari misiva fué leída por el czar y la envió al rey de España muy bien recomendada, tanto que el recurrente fué muy agradado con el ambicionado destino.
Este ejemplo es por lo visto el que ha animado á algunos cesantes para demandar el apoyo de Sidi Brisha, cerca de los que otorgan las credenciales.

Y, la verdad sea dicha, al principio el enviado del sultán mandó hacer una lista para efectuar las recomendaciones, pero esta se ha hecho tan larga, que el embajador ha tenido que desistir de su propósito.

Así, pues, cuantas cartas se dirijan á la embajada por el correo interior, serán quemadas sin haber sido leídas, y por tantos aquellas personas que tengan relaciones de amistad con los funcionarios de la representación sherifiana, deberán enviar sus misivas por medio de personas conocidas, si no quieren que sufran el general auto de fé.

Este ejemplo es por lo visto el que ha animado á algunos cesantes para demandar el apoyo de Sidi Brisha, cerca de los que otorgan las credenciales.
Y, la verdad sea dicha, al principio el enviado del sultán mandó hacer una lista para efectuar las recomendaciones, pero esta se ha hecho tan larga, que el embajador ha tenido que desistir de su propósito.

Así, pues, cuantas cartas se dirijan á la embajada por el correo interior, serán quemadas sin haber sido leídas, y por tantos aquellas personas que tengan relaciones de amistad con los funcionarios de la representación sherifiana, deberán enviar sus misivas por medio de personas conocidas, si no quieren que sufran el general auto de fé.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5

Se abre á las tres y media. Preside el Sr. Martínez del Campo.
El señor conde de Canga Argüelles pide que se impriman dictámenes del Consejo de Instrucción pública acerca de la creación de la cátedra de religión en los Institutos.
Dice que se ha hecho escarnio de la religión en el real decreto, sin la voluntad del autor.
El señor ministro de la Gobernación excita á S. S. á que retirese ó rectifique sus últimas palabras.
El señor conde de Canga Argüelles retira la palabra *escarnio* y mantiene sus censuras al decreto.
El señor marqués de Aguilar de Campó pide á la Mesa la impresión de un documento en que constan los servicios de los miqueletes en la última guerra civil, para que sea tenido en cuenta al discutir el proyecto de exención del servicio militar en las Vascongadas.
El Sr. Ortiz de Pinedo retira su adición á dicho proyecto é insiste en la petición de determinados documentos que al asunto se refieren.
El señor marqués de Pidal anuncia una interpelación sobre el decreto que crea la cátedra de Religión en los Institutos.
El Sr. Fabiá pregunta si el gobierno está dispuesto á impedir la importación de productos extranjeros, cobrando desde luego los derechos arancelarios que amparan y protegen la producción del país.
El señor ministro de la Gobernación dice que no se considera el gobierno autorizado para proceder así.
El Sr. Inuque recuerda que, sin referirse á nadie suscitó, para enseñanza propia, una cuestión doctrinal días pasados, sin levantar protesta de nadie.
Pregunta á la Mesa si ha recibido algún mensaje del Congreso respecto á su pregunta sobre la inmunidad parlamentaria y si con ella violó algún artículo

de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores ó faltó á algún respecto debido.

El señor Presidente contesta que no ha recibido mensaje alguno y que su pregunta, meramente doctrinal, ni ha infringido artículo alguno de la ley de relaciones, ni ha faltado al respecto que se deben los Cuerpos Colegisladores y unos á otros los individuos que los componen. Dice que las prerrogativas de ambas Cámaras son iguales. Conflicto, exclama, no ha surgido y entiende *¡Mesa* que no surgirá.
Ha quedado á salvo el prestigio del Senado. La Mesa tiene el deber de velar por él. Nada ocurre que lastime las prerrogativas de este alto Cuerpo.
El Sr. Inuque agradece á S. S. sus manifestaciones. Mi móvil era el prestigio del Senado, que tan bien sabe amparar el señor Presidente.
El Sr. Cadróniga excita al gobierno á que presente la reforma de la ley de póstos.
Dice que los acaparadores de trigo extranjero han hecho ya su negocio á favor de la tardanza en aprobar la proposición de ley de los trigoeros.
El señor ministro de la Gobernación se muestra dispuesto á reformar la legislación de póstos y advierte que la proposición que crea bancos agrícolas, dispone de fondos afectos á dichos póstos.
El señor marqués de Arlanza expone los perjuicios que á muchas provincias agrícolas é industriales causará la supresión de las tarifas especiales anunciada por la compañía del Norte. Ruega al go berno procure evitarlos sin pérdida de tiempo.

El ministro de la Gobernación contesta que el gobierno y especialmente el ministro de Fomento, se preocupan de asunto, armonizando todos los intereses legítimos.
El señor marqués de Arlanza insiste en que la elevación de tarifas producirá graves perturbaciones sin aumentar los ingresos de la compañía.

Jura, e ingresa en la sección 4.ª, el señor D. Alberto Larraondo.
Se votan definitivamente varios proyectos de ley, la mayoría de carreteras.
Exención de quintas en las Vascongadas.

Se admite una enmienda del señor marqués de Aguilar de Campó y se desecha la del señor marqués de Perijá al artículo 1.º
El Sr. Martínez Pacheco retira otra enmienda al mismo artículo.
Se admite una del Sr. Ortiz de Pinedo al art. 2.º
El señor marqués de Aguilar de Campó hace observaciones al artículo 1.º
El Sr. Ortiz de Pinedo le contesta, y también el Sr. Becerra, presidente de la comisión.
El Sr. Magaz consume el 2.º turno, le contestan los Sres. Zavala y ministro de la Gobernación, y se aprueba dicho proyecto de ley.
Se levanta la sesión á las seis

ORDEN DEL DIA

Jura, e ingresa en la sección 4.ª, el señor D. Alberto Larraondo.
Se votan definitivamente varios proyectos de ley, la mayoría de carreteras.
Exención de quintas en las Vascongadas.
Se admite una enmienda del señor marqués de Aguilar de Campó y se desecha la del señor marqués de Perijá al artículo 1.º
El Sr. Martínez Pacheco retira otra enmienda al mismo artículo.
Se admite una del Sr. Ortiz de Pinedo al art. 2.º
El señor marqués de Aguilar de Campó hace observaciones al artículo 1.º
El Sr. Ortiz de Pinedo le contesta, y también el Sr. Becerra, presidente de la comisión.
El Sr. Magaz consume el 2.º turno, le contestan los Sres. Zavala y ministro de la Gobernación, y se aprueba dicho proyecto de ley.
Se levanta la sesión á las seis

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE FEBRERO.

Apenas abierta, apoyaron propomciones de interés local los Sres. Aguilera (D. A.), Comyn y Ariño.
Después el Sr. Diaz Moren dirigió unas preguntas al ministro de Marina, para que explicase la diferencia de unos veinticuatro millones que notaba en la inversión de los créditos de la escuadra.
El Sr. Auñón pidió la *palabra* sobre este asunto.
Y después el Sr. Ochando llamó la atención sobre la circunstancia de ser necesario expediente judicial para que los reos militares sean declarados dementes.

Un incidente.
El señor marqués de la Vega de Armijo: ¡Orden del día!
El Sr. Auñón: Pido la palabra.
El señor Presidente (dando fuertes campanillazos): No hay palabra. Se ha entrado ya en la orden del día.
El Sr. Auñón: Pues precisamente pido la palabra para decir que no debía haberse pasado á la orden del día sin concederme la palabra, pues la he pedido con la debida anticipación.
Pero quien manda, manda, y el diputado por Cádiz tuvo que sentarse y renunciar por hoy á hablar.

Los trigoes.
Comienza este debate con animación desusada en escanos y tribunas.
El Sr. Pedregal terminó su discurso diciendo que injurian y calumnian á los librecambistas los que intentan presentarnos como enemigos de la agricultura, pues siempre la han ayudado y con su palabra enaltecido á cuantos á ella se dedican.
Señala como inconvenientes de la protección el beneficio que reportan á unos pocos con perjuicio de los demás, y concluye señalando las ventajas que, á su juicio, ha de traer al país la implantación de la libertad de comercio.
El Sr. Garjón (D. G.), presidente de la comisión, contesta en nombre de ésta, defendiendo el dictamen.
El Sr. Navarro Reverter consumió el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen, viniendo á decir á vuelta de mil censuras á la política del gobierno, y otras tantas declaraciones sobre que el partido conservador es el único y verdadero proteccionista, que el tal dictamen significa la humillación completa de las dos tendencias económicas que dividen á la mayoría y que el gobierno ha regateado «cuatro perras grandes» á los agricultores.
En nombre de la comisión le contestó el Sr. Sánchez Guerra.

Comenzó por extrañar la intervención en este asunto, del señor Navarro Reverter, después de lo dicho por el señor Cos Gayón con una autoridad que nadie puede desconocer en el partido conservador ni fuera de él.

Encuentro, no obstante, el secreto de esta intervención en el deseo de querer producir una división en la mayoría y de cantar las excelencias del presupuesto de 1892-93, diciendo que de él arranca la regeneración de nuestra Hacienda. Con esta declaración, añade, queda no muy bien parada la modestia de su señoría, que era subsecretario en aquella época, y ha declarado después, en trabajos publicados en la prensa, que al ministro, señor Concha Castañeda, sólo le cupo la gloria de suscribir aquel presupuesto.

Después defiende el dictamen de la comisión exponiendo los beneficios inmediatos que reportará a los agricultores, y termina manifestando que los discursos están de más cuando se sabe que están llegando a Barcelona barcos llenos de trigo.

El Sr. Moret pronunció un elocuente discurso, cuyas principales afirmaciones han sido las siguientes: La importación de los trigos extranjeros no es, como se supone, la causa de que los trigos nacionales no tengan un precio remunerador.

En 1894 hubo 11 millones de pesetas menos en la importación, comparada con la de 1893, sin que esta diferencia haya influido en el precio de nuestros trigos.

La situación actual de nuestra agricultura no puede calificarse como verdadera crisis agrícola. La importación extranjera obedece a la escasez de nuestra producción. La medida de cerrar las fronteras traería como consecuencia irremediable el hambre, y cuando viene el hambre, primero que la tierra es la vida del hombre.

La deficiencia de nuestra producción de trigos pasa de más de dos millones de hectólitros anuales. Hemos necesitado 160 millones de kilogramos al año para el comercio nacional.

Que en el período de los diez últimos años, no ha sido mejor que ahora la situación del agricultor y, sin embargo, no se han producido los clamores de ahora. Suscribe con el señor ministro de Fomento el proyecto que se discute, porque tiene la convicción de que las intranquilidades determinarían la caída del partido liberal.

Que esta caída, estando pendiente la cuestión arancelaria, los presupuestos y las reformas de Cuba, no podía ser beneficiosa al país ni a la reina.

Y que una vez explicada su actitud, él seguiría manteniendo sus ideas económicas de siempre.

El Sr. Canalejas hizo un brillante resumen de la totalidad de la discusión señalando principalmente el carácter de remedio transitorio que tiene el recargo acordado. Por lo demás, el problema agrícola queda en pie y cada cual conservando sobre la solución que deba darse, la integridad de sus opiniones propias. La sesión se levantó a las siete.

Se vende en Alicante una magnífica casa de reciente construcción, situada en la explanada, donde se hallan establecidas las dependencias de Hacienda y Aduanas, cuya casa produce anualmente una renta de 11.500 pesetas. Para tratar del precio y detalles, dirigirse a D. José Gótzalbez y Sánchez, calle de Alfonso el Sabio, núm. 8, pral. derecha.

LUISA CAMPOS
Al mismo tiempo que circulaba en Madrid la noticia de la enfermedad de la simpática tiple, el *Journal de Comercio*, de Lisboa, publicaba la siguiente carta:

Al respetable público:

Declaro que solamente a causa de mi enfermedad no pude tomar parte en las representaciones que la compañía de zarzuela ha dado en el teatro de Doña Amelia, y que si mi desgracia ó mi mal estado de salud me obligan a volverme a Madrid, solo haré mi presentación al público de Lisboa en el mismo teatro adonde vine contratada.

Lisboa 31 de enero de 1895.

LUISA CAMPOS.

FOMENTO DE LAS ARTES.

Ha celebrado su anunciada función en el teatro de la Princesa la sección artística de esta sociedad. Puso en escena la comedia de Vital Aza *Vital Aza*, y ocioso es decir, tratando del cuadro dirigido por el Sr. Liguiano, que la interpretación resultó perfecta.

Hacia su primera presentación la señora Mesa, que conquistó por completo las simpatías y el aplauso del público interpretando el personaje de Tula con elegancia y distinción.

La Srta. Gómez (D.ª Concha) hizo una criada deliciosa, y las Srts. Gálvez, Gómez (Encarnación), Pérez y Casado fueron aplaudidas varias veces.

Los Sres. Vallejo, Menéndez, Liguiano, Miras, Rodríguez y Gazapo, muy bien, sin que se pueda hacer especial mención, porque todos estuvieron á la altura que su justa fama hacía esperar.

En el teatro, un lleno completo.

La sociedad de Escritores y Artistas, en su sesión del día 31, acordó por unanimidad y á propuesta del Sr. Díaz y Pérez, que su junta directiva exite al gobierno para que éste proponga á S. M. un amplio indulto en favor de los que sufren condena por delitos de imprenta. También acordó por unanimidad y á propuesta del mismo Sr. Díaz y Pérez, conceder el título de socia de honor á la distinguida escritora D.ª Carmen Silva, pseudónimo usado por D.ª Paulina Isabel Outila Luisa de Wied, reina de Rumania.

Se dice que una casa belga ha ofrecido 25 millones de pesetas por el monopolio del alcohol vínico, rumor á que muchos no daban crédito por no proceder de autorizado conducto.

Hace días se encuentra enfermo nuestro particular amigo el conocido editor de música D. Benito Zozaya. Deseamos de todas veras su completo restablecimiento.

De real orden dictada por el ministerio de la Gobernación, y publicada en la *Gaceta* del día 1.º, se ha dispuesto que los gobernadores civiles recomienden á los alcaldes de sus respectivas provincias la adquisición de la obra escrita por el comisario de Guerra D. Aristides Saenz de Urraca *El Indicador Militar de los Ayuntamientos*, en la inteligencia de que el importe de la adquisición les sea de abono en cuenta de gastos municipales.

La base de esta disposición estriba en la importancia y utilidad de la obra, encaminada esencialmente á evitar perturbaciones propias del desconocimiento por los funcionarios municipales de la documentación y contabilidad, así como de las doctrinas legales referentes á las relaciones constantes de los municipios con el ramo de Guerra en los servicios de alojamiento, bagajes, suministros de alimentos, de comisario, transportes militares, hospitalidades y estancias domiciliarias; perturbaciones que producen frecuentemente atrasos y dificultades, para el cuando no pérdidas definitivas, para el reintegro por el Estado á los Ayuntamientos de las cantidades devengadas por la mayoría de dichos servicios.

Esta obra, tan útil y necesaria para el ejército como para los ayuntamientos, verá en breve la luz pública. Anteanoche se administraron los Santos Sacramentos á la señora marquesa viuda de Valdeiglesias, cuya señora ha pasado bastante bien la última noche, sin que, por desgracia, haya desaparecido la gravedad.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de la ilustre enferma.

Borrachos, ladrones, etc., etc. Cortamos de *Las Novedades* de Nueva York: «Si es exacta la siguiente estadística que publica el *World* de esta ciudad, los habitantes de Chicago están dejados de la mano de Dios y necesitan con urgencia la limpija que preconizaba un conocido escritor en su obra *¡Si Jesucristo fuese á Chicago!*»

Según el colega, el registro civil de aquella ciudad clasifica parte de la población del modo siguiente: Comedores de opio, 60.000; mujeres sin hogar, 40.000; conejales del ayuntamiento, 68; dueños de salones de bebidas, 7.000; jueces de paz, 14; jugadores, 10.000; parroquianos de tabernas y casas de desorden, 60.000; dependientes de salones de bebidas, 28.000; políticos de profesión, 80.000; mendigos, 1.800; ladrones, 10.000; policías, 8.000; prisioneros, 2.500.

Y sobre lo anterior hay que añadir la ola de indignación de que se halla poseído ese ejército contra los reformadores. Añade también el colega á la lista, y como de soslayo, el número de 40.000 individuos que se venden pública y privadamente; y además, según el número de mujeres solteras que aparecen en el censo, de cada siete, una escupe... por el colmillo.

Aquí de Robinson: «Es la California mágico país!»

A las once de la mañana de ayer, dice un periódico de Coruña, llegó á esta capital el tren correo al cual correspondía llegar en la noche anterior, y que no lo verificó á causa del descarrilamiento que sufrió cerca de la estación del Espinar como ya noticiamos.

El percance ocurrió á las diez y media de la noche del miércoles, al entrar en agujas el tren correo y al bajar la pendiente que existe próxima á la estación de Espinar, que es la primera de la provincia de Segovia.

Las causas al presente se desconocen; pero lo cierto es que la máquina fue arrojada á diez metros de la vía, volcando el furgón y dos vagones, sin que hubiese ocurrido desgracia personal alguna.

Dicha máquina y el primer furgón quedaron destruidos. El descarrilamiento se atribuye á un descuido del guarda aguja en dicho punto, aunque bien pudo haber sido también efecto de la nieve, como se dijo en un principio.

La señorita Esthesina Ryego, artista acróbata, que trabaja en el Real Colyseum de Lisboa, intentó hace dos días suicidarse, y al efecto se arrojó al Tajo. Fué salvada por la tripulación del barco *Antonio Bruno*.

Aunque no ha sido posible obtener declaración ninguna, se cree que la tentativa de suicidio obedece á disgustos amorosos.

El descato al embajador marroquí en la prensa extranjera. Solo hemos recibido periódicos franceses é italianos del día 1.º y del 2.º; faltan los de esas fechas ingleses y alemanes y todos los del día 2, al menos en nuestra redacción.

Ningún periódico hace comentarios, limitándose á insertar los telegramas que han recibido de Madrid, en los que se da cuenta del suceso con bastante exactitud. No puede menos de contribuir á quitar importancia en el extranjero al desagradable suceso la circunstancia de reconocer en el agresor un grave desequilibrio mental.

En este camino *Le Matin* va demasiado lejos; pues dice que cuando murió la hija del general Fuentes éste convidó á sus amigos y celebró un alegre festín en la cámara mortuoria.

Otros periódicos dicen que inmediatamente se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar al general. Aparte de estas extralimitaciones, los informes son verídicos, y como hemos dicho, han causado al parecer poca sensación.

Mas vale así.

HAN FALLECIDO:

En San Sebastián, D.ª María Somalo y Trompeta.

En Santiago, D.ª Francisca Miguez Montero.

En Ferrol, D.ª Consuelo Carrera Romalde y D. Manuel Martínez y Mayobre.

En Soutomel, D. Ramón Freire.

En Guernica, D. Pio Barbier.

En Málaga, D. Juan Perelló Sierra.

En Cádiz, D.ª Dolores Lasoasa y Diaz, D.ª Milagros Lapi Bellido y D.ª María de los Dolores de Cepeda y Michelena.

En Coruña, D. Miguel Sobrino Iglesias.

CHINOS Y JAPONESES

Según un telegrama de Chetou, recibido por *Le Matin*, los japoneses se han apoderado de Wei-hai-wei, después de una seria resistencia de la guarnición china.

Esta no ha sido hecha prisionera, pues parece que las tropas japonesas reciben orden de dejar escapar á todos los soldados chinos que atraviesaron las líneas sin armas.

Como no hemos visto confirmado este telegrama en ningún otro periódico, ofrecemos comentarios sobre una noticia posible y aun verosímil, pero de ningún modo segura.

En las inmediaciones de la estación férrea de Sardon de Duero (Valladolid) ha ocurrido una desgracia.

Hacia bajado á la misma, con objeto de recibir la correspondencia pública.

una mujer, vecina del inmediato pueblo de Traspinedo, que hacia el servicio del correo, utilizando al efecto una caballería menor.

Al intentar atravesar la vía por el sitio en que ésta corta el camino de dicho pueblo, el boricorri parece que, con la terquedad propia de tales animales, echó á andar por la vía en el momento en que el tren procedente de Ariza avanzaba á todo vapor.

La infeliz mujer, pretendiendo evitar que el convoy arrollase al boricorri, que por lo visto constituía toda su hacienda, trató de separarle de la vía, desoyendo el silbato de la locomotora, que cada vez anunciaba con más alarmantes ecos el peligro que aquella corría.

Al fin la catástrofe se consumó, y aunque el maquinista trató de detener la marcha, no pudo conseguirlo á causa de ser poco el trayecto que mediaba entre el tren y la víctima cuando ésta fué vista por aquel.

El convoy pasó, por tanto; arrollando á la mujer y al pollino, y convirtiéndose á los dos en informe masa de carne que apenas podía decirse lo que era.

Detenido el tren, se procedió á levantar acta del hecho para ser entregada á las autoridades, y como es consiguiente, los viajeros llevaron un terrible susto al enterarse del suceso.

El tren entró en Valladolid con cuarenta y cinco minutos de retraso.

PROBÓ EL HENRI GARNIER & C. COGNAC
A. Porras dentista. Extracción de muelas sin dolor. Arenal, 22 duplicado.

No padecer de callos ni uñas gordas. Leed *Escofina-Losada* en cuarta plana.

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Congreso vitícola.

Lisboa 4, 5'30 t.

Hoy se ha efectuado la apertura del Congreso de viticultores, celebrándose la sesión en el edificio de la Academia de Ciencias.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la Asamblea general, señor conde de Bertandinos, el rey D. Carlos, el ministro de Obras públicas y algunos individuos de la Asamblea.

Asisten al Congreso más de 3.500 viticultores. El ministro de Obras públicas ha concedido al Instituto agronómico permiso para que no haya clases mientras dure el Congreso.

Los puntos sobre los cuales se ha de discutir, son los siguientes: Cultivo de la vid; enología y economía vitícola. He sido invitado á presenciar las sesiones como representante en Lisboa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Silva.

NACIONALES

Interrupción férrea.

Bilbao 4, 7'30 n.

A consecuencia de la interrupción de la línea férrea del Norte, entre Vitoria y Araya, hoy salió por la línea de Bilbao á Zumarraga la correspondencia de Madrid para Francia.

Dicha interrupción obedeció á una avalancha de nieve que cayó sobre la trinchera del kilómetro 515, en momentos en que pasaba un tren de mercancías, quedando cubiertos completamente por la nieve la máquina y 10 vagones, salvándose milagrosamente las personas que en él iban.

El expreso número 2 llegó también á dicho lugar, y quedó igualmente bloqueado por la nieve cerca de Salvatierra. Salieron máquinas de Miranda y Alsasua; pero no pudieron llegar hasta el lugar en que se hallaban los referidos trenes, que continuaban detenidos á pesar de los trabajos de las cuadrillas para dejar expedita la vía.—Coll.

A Madrid.—Banquete.

Burgos 4, 9 n.

En el expreso de hoy ha salido para esa corte una comisión de esta diputación provincial compuesta de los Sres. Chico, Ortega, Alfaro y el conde de Berberana, para unirse á las representaciones de las restantes provincias castellanas y sostener las conclusiones de la asamblea palentina.

El general López Pinto ha dado un banquete en honor del general Angusti, ascendido recientemente.—Zayas.

Comité liberal.—Suicidio.—El gobernador.

Murcia 5, 8'30 m.

Se ha reunido el partido liberal distintivo de esta capital con objeto de renovar su comité. Para la presidencia de éste ha sido reelegido por unanimidad el señor D. José Esteve y Mora.

En el inmediato pueblo de Alcantarilla se ha suicidado, disparándose un tiro en la frente, Fulgencio Ocaña Lorente, de 26 años, soltero, sin que se sepa el móvil de tan triste resolución.

Ha regresado de Valencia el gobernador de esta provincia, Sr. D. Julián Settier.—Frutos.

Mundisicento de un acueducto.

Plasencia 4, 10'15 n.

Se han hundido dos arcos del acueducto de esta ciudad, uno de los más notables de España, y cuya construcción data del tiempo de los romanos.

El hundimiento ha sido debido al temporal de aguas reinante, privando este incidente de aguas potables á esta ciudad.

Se activan los trabajos para evitar los conflictos que puedan surgir á consecuencia de la falta de agua.—*El correspondiente*.

Los bailes de máscaras.

Sevilla 4.

En un baile de máscaras que esta madrugada se celebraba en la calle de Trujano, ha ocurrido un hecho sangriento. Dos hombres cuestionaron, y al intervenir los agentes de la autoridad, uno de éstos recibió dos balazos en la cabeza, quedando en gravísimo estado.

Los agresores están presos, entendiendo en el suceso el juzgado de instrucción.—Murga.

El cardenal.—Contra el juego.

Valencia 5, 9'15 m.

Completamente restablecido el cardenal Sr. Sancha, hoy ha salido ya á pagar las visitas de cortesía que las demás autoridades le habían hecho. Ha mejorado el tiempo notablemente, haciendo un día esplendoroso. El gobernador civil, Sr. Madrid Dávila, ha tenido la atención de llamar á

los presidentes de Circulos y Casinos, previniéndoles que si juegan á los prohibidos adoptará las resoluciones que están prevenidas, sin género alguno de contemplación.

Creo que se obedecerá en algunos Circulos; pero en dos no, porque tienen disimulado el juego con mesas de billar, y en cuanto se los pretende sorprender, sólo se hallan unos cuantos individuos jugando á la trinta y una.

Por la Junta provincial del Censo ha sido proclamado único candidato para la diputación á Cortes por Gandía D. Sinalbado Gutiérrez Mas.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

Colombo 4.

Con rumbo al de Adén zarpó ayer de este puerto el vapor correo *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Athenas 4.

(Recibido el 5.) Con motivo de la aparición del cólera en Constantinopla, se ha ordenado la imposición de cinco días de cuarentena á todas las procedencias de Pera.

Londres 4.

(Recibido el 5.) En el discurso del Trono, que se leerá mañana en las Cámaras en el acto de abrirse la nueva legislatura parlamentaria, se hará constar la declaración de que Inglaterra está completamente de acuerdo con todas las potencias respecto de la guerra entre China y Japón.

En el mismo documento se hará mención de los recientes desórdenes ocurridos en Armenia, se expresará el dolor por la crisis que está atravesando la agricultura, y se hará constar la notable disminución de los atentados agrarios en Irlanda.

París 5.

En el tren de las diez y veinte de la noche ha salido para Biarritz el rey Alejandro de Serbia.

Buenos Aires 5.

En las elecciones parciales verificadas para cubrir las vacantes en el Congreso, los candidatos radicales han obtenido un triunfo completo.

Chefú 5.

Los chinos ocupan todavía algunos puntos de la isla Ling-King; pero los japoneses se están preparando para ocuparla por completo.

Shanghai 5.

El general Sung, que está al frente de un ejército de 30.000 hombres entre New-Wang y Ying-Chungse, está fortificando para derrotar al ejército japonés, mandado por el general Nodun.

Las tropas chinas se muestran muy animadas, pues se les ha hecho creer que en esta batalla quedará completamente destruido el ejército japonés y se recobrará una gran parte del terreno perdido.

Habana 5.

Ayer llegó á este puerto, procedente del de la Coruña, el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica.

París 5.

Ha quedado firmado el convenio entre Francia y Bélgica, relativo al Congo.

SE ACABÓ EL FILÓN

¡Paciencia! No he de ocultar que después de la entrevista que el digno magistrado de Plasencia celebró anteaayer con el general Fuentes, esperaba llegase el día de ayer para recibir algunas noticias ó impresiones de mi respetable amigo.

A consecuencia de haber salido de su casa el magistrado, en la tarde de ayer, sin esperar á encontrarse restablecido de su indisposición, ha vuelto á recaer y ayer se hallaba en cama.

A las cuatro de ayer tarde me personé en su domicilio. Me recibí con la amabilidad de siempre pero tan luego como le hice la primera pregunta relacionada con el asunto del general, me dijo con exquisita finura:—Mucho siento tener que sellar mis labios. Ya sabe usted que el general se ha negado á facilitar noticia alguna á los periodistas, y claro está que yo no he de contrariar su voluntad, y hasta abusar de lo que en entrevista privada haya podido hablar conmigo. Nada, absolutamente nada puedo decir á usted; hay que respetar su criterio en este asunto... ¡Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena!.

Además, otras respetables personas me han aconsejado permanecer silencioso, y por nada ni por nadie he de romper la consigna.

Además, quién sabe los secretos del sumario, ni quién sería capaz de revelarlos? Nada, nada; basta con lo que ya ha publicado usted y resignese á no llevar más cuartillas.

¡Fino y atento me pareció como siempre el ilustrado canónigo de Plasencia, pero disímulo que por esta vez, no obstante aplauda su actitud, manifiesto el desencanto momentáneo que experimenté.

Cuando mi respetable amigo se estaba expresando en tales términos llegó el virtuoso rector de la iglesia de las Servitas, amigo íntimo del canónigo; cambiamos el saludo y la conversación versó acerca de lo mismo.

El citado señor rector exclamó pasado algun rato:—Saben ustedes como califico yo el hecho realizado por el general? Pues de arranque de amor patrio pésimamente interpretado.

Como esta frase fué lo único saliente que escuché en mi entrevista vespertina, y nada absolutamente nuevo podía consignar en mi cartera, me retiré de la casa sin repetir: «Se acabó el filón.»

MESTRE MARTINEZ.

TEATRO REAL.

Hoy se cantará *Fausto* por las señoras Carrera y Marchesini y los señores Borgatti, Navarini y Sanmarco.

En esta obra tomará parte, tan pronto como se halle restablecido, el alumno del Conservatorio Sr. Ramirez.

Ayer ha llegado á Madrid toda la correspondencia extranjera que estaba detenida por causa de las nieves en la línea del Norte.

Comunican de Palencia que el río Pisuerga lleva dos metros de altura sobre su nivel ordinario, temiéndose una inundación.

Ayer no ha salido del hotel la embajada marroquí. Algunos de sus individuos están indispuestos.

La redacción de *El Telegrafista Español* ha demandado de injuria al director

general de Correos y Telégrafos, Sr. Barroso. El citado periódico estima que el párrafo último de la circular sobre el conato de *chantaje* llevado á cabo por los señores Oliveros y Villaverde, redactores de *El Telegrafista*, es atentatorio á la honra de la publicación.

En el mencionado párrafo «la Dirección general deja al sentimiento y juicio de cada uno y al movimiento de la dignidad de todos lo que procede practicar respecto de *El Telegrafista Español*, en cuyas columnas se preparaban actos reprobados por la moral.»

Durante el pasado mes de enero, los guardias del cuerpo de Seguridad han detenido á 1.003 personas por diversas faltas y delitos, clasificadas en la siguiente forma:

Por riña y escándalo, 689; por lesiones, 86; por hurtos y robos, 61; por atropellos, 28; por desacato á la autoridad, 2; por disparo de armas, 1; por actos inmorales, 13; por desertores, 2; por beodos, 39; por mendigos, 73, y por intento de suicidio, 9.

Por real decreto del ministerio de la Gobernación, se han concedido honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, al distinguido escritor y médico de la armada D. Federico Montalvo, por sus relevantes servicios higiénicos y sanitarios prestados á las órdenes del citado ministerio.

Los ministros de Hacienda y Gobernación no han llevado ayer mañana á la firma de S. M. la reina más que varios decretos de concesión de honores de jefe de administración y otro nombrando consejero de senidad al general Montojo, propuesto por el ministerio de Marina.

El Sr. Capdepón ha llevado á S. M. la reina y á S. A. la infanta doña Isabel, dos ejemplares de la *Guía oficial* para este año, cuya publicación se ha hecho antes que los pasados, y el señor ministro de Hacienda otros ejemplares de los presupuestos.

El Senado ha aprobado ayer tarde el dictamen de la comisión de actas admitiendo como aspirante al cargo de senador por derecho propio, como capitán general, al señor ministro de la Guerra.

Ocupará, pues, la segunda de las senadurías vitícolas que quedan vacantes, porque la primera corresponde al señor conde de Guendulain, á quien se admitió como grande de España.

Los trigueros presentaron ya su enmienda al dictamen de los trigos. La suscriben los Sres. Muro, conde de la Corzana, Rodríguez (D. Calixto), Aparicio, Barrio y Mier, conde de Vilana y González Medina.

En ella se pide como cifra del recargo, 3 pesetas para los trigos, 5'25 para las harinas y 2'25 para los salvados.

A la reunión de los senadores y diputados de las provincias de Levante con los fabricantes de alcohol, que se ha celebrado ayer tarde en la sección tercera del Congreso asistió el ministro de Hacienda.

El Sr. Canalejas manifestó haber recibido con agrado las conclusiones que han formulado, encaminadas á disminuir las trabas nacidas del procedimiento para la recaudación del impuesto de patentes y la declaración de que los fabricantes no piden una rebaja en la tributación, por la necesidad que reconocen en el gobierno de fortalecer los ingresos.

En prueba de estos buenos propósitos de que se siente animado el ministro de Hacienda, propuso que los fabricantes designaran una comisión que, juntamente con el personal facultativo que nombra el ministerio, tendrá el encargo de formular las bases sobre las que ha de redactar el Sr. Canalejas el correspondiente proyecto de ley.

Los fabricantes recibieron con agrado estas declaraciones del Sr. Canalejas, al que concedieron un amplio voto de gracias y designaron para formar parte de la comisión mixta á los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Pedro Sedó, D. Ramón de Castro, D. Ramón Bosques y don Luis García Catalán.

El Sr. Malquer (D. Eduardo) ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley sobre creación en cada provincia de cajas de previsión y socorro á la clase obrera.

El objeto de las cajas es socorrer por mensualidades anticipadas á obreros que se inutilicen por accidentes del trabajo y á las familias de los que por igual causa fallecieron, y dar un socorro mensual á los imponentes á la caja y á sus familias cuando se inutilizaran por el trabajo por causas ajenas á los accidentes del mismo, siempre que no contaran para su sostenimiento y el de su familia más que con su jornal.

El capital de las cajas se constituirá: con la cuota mensual de una peseta que satisfarán los que quieran utilizar los beneficios de las mismas ó contribuir á sus altos fines; con el importe de un sello trimestral, que varía de 5 á 50 céntimos de pesetas, sobre la contribución anual de 500 á 20.000 pesetas ó sobre los sueldos y asignaciones del Estado, provincias y municipios, en la misma proporción, y con el importe de otros sellos y multas que se especifican en la proposición.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de creación de un Montepío para facultativos titulares, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. González (D. José Fernando) y secretario al Sr. Pacheco.

Hoy se reunirá nuevamente para comenzar el estudio del dictamen.

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El Sr. Ruiz Zorrilla.

gobierno, se acercó al Sr. Sagasta un distinguido político, ministro que ha sido de varios gobiernos, y académico que es de varias academias, orador y literato de mucha agudeza, abogado de profesión y de cuando en cuando periodista, y le dijo estas ó parecidas palabras:
—De seguro que está usted ya pensando pasar el verano entre Fitero y Arnedillo, porque al frente del Consejo de ministros no es probable que quiera usted irse al extranjero.

PARIS 5, 6'45 t.

Dice El Tiempo que el trabajo de la mayoría parece ser el de murmurar y votar, según se demostró en la votación del pensamiento triguero del Sr. Lagunilla, habiéndose convertido, los que eran fieros leones proteccionistas en los pasillos, en ámulos de Regardé en los escafos rojos.
Otros periódicos preguntan dónde están los trigueros.
Y un diputado que tiene el ingenio más fértil del Congreso, decía que no debía haber trigo en la mayoría, porque no lo defendía.
Los diputados liberales que votaron en pro de la fórmula del Sr. Lagunilla son los Sres. Avedillo, Pombo, Córdoba, Baró, Monedero, conde de Troncoso, González Medina, De Pablos y Bustillo.

EXTRANJEROS

El Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Ruiz Zorrilla sigue mejorando. No hubo la recaída de que se ha hablado.
El médico hace dos días no considera necesario dar el parte de la enfermedad. Tengo motivos para creer que el jefe republicano madura una importante resolución.
De realizarla, produciría una sensación enorme y quizá influiría esto mucho en el restablecimiento de su salud.—Ricardo Blasco.

EXTRANJEROS

Victoria.

El gobierno ha recibido hoy un telegrama oficial de Lorenzo Márquez, participando una nueva victoria de las tropas expedicionarias sobre los indígenas revoltosos.—Silva.

EXTRANJEROS

Lisboa 5, 4'10 t.

El diputado por Cuba Sr. Verges ha presentado cinco enmiendas al proyecto de ley de reformas antillanas.

EXTRANJEROS

Un rasgo de locura.

Las comisiones de las diputaciones provinciales castellanas que anteayer llegaron, han visitado ayer al Sr. Gamazo y a otros diputados y senadores de aquellas provincias.
El Sr. Gamazo les expuso todos los trabajos que había hecho para obtener del gobierno el mayor número de concesiones en la cuestión triguera, y habiéndose llegado ya a una transacción, debían, por ahora, deponer los comisionados toda actitud intransigente, puesto que el gobierno ha de continuar fijando su atención en el asunto, hallándose estudiando otros auxilios para conjurar la crisis agrícola.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

En la sección segunda del Congreso se ha celebrado a las tres de la tarde la reunión magna de los diputados y senadores castellanos con las comisiones de las Diputaciones provinciales.
Presidió el Sr. García Crespo, que lo es de la de Palencia, y versó toda la animada discusión que allí se mantuvo sobre la conveniencia de presentar enmiendas al dictamen de la comisión de los trigos para que el derecho transitorio se eleve a 5 pesetas en vez de 2'50 y para que no se fije el término de duración del recargo arancelario.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

El Sr. Gamazo fue uno de los primeros en usar de la palabra, y manifestó con su habitual franqueza lo que ya particularmente le había dicho a los comisionados de las Diputaciones, de lo cual damos cuenta por separado: que el dictamen que está siendo objeto del debate en la Cámara ha sido producto de una transacción entre las distintas tendencias económicas que dividen a los diputados, y que habiendo cooperado a su formación para recabar los mayores beneficios posibles a los trigos nacionales, tenía compromisos creados, a los cuales no podía faltar aceptando enmiendas que modificarían el dictamen.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Ultimamente, después de mucho discutir, sin que lograran entenderse ni llegar a un acuerdo, se levantó la sesión, redactándose por algunos diputados la enmienda en los términos ya dichos.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Probablemente no obtendrán más votos que los que tuvo el particular del señor Lagunilla.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

La sesión del Congreso de ayer ha pasado en la discusión del dictamen de la comisión sobre cereales.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

El Sr. Garijo ha contestado al Sr. Peregual, defendiendo bien el dictamen.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Después de haber hablado en contra el señor Navarro Reverter, acusando al gobierno de no haber hecho por iniciativa propia la concesión del recargo arancelario y de ser éste ineficaz.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

El elocente diputado conservador ha pronunciado un discurso muy hábil, demostrando su dominio sobre el asunto, y ha sido justamente felicitado.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

La comisión de las reformas de Cuba se ha reunido ayer tarde para examinar las enmiendas presentadas al proyecto. Ha acordado admitir las que no se opongan a ningún principio capital del mismo.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Ayer se ha recibido el correo de Ultramar. Las autoridades dan cuenta de haber quedado disuelta la cuadrilla de bandoleros de los Miraval.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Las conversaciones sobre política general no han tenido ningún interés. Se considera de consecuencias muy favorables para la vida del gobierno la actitud de la mayoría en la cuestión de los cereales.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Se ha comentado en el Congreso la actitud apremiante de los comisionados de las provincias trigueras en su entrevista con el Sr. Gamazo. Asimismo se ha hecho también alguna conversación de las declaraciones del ex ministro de Hacienda, que ha contestado que lo obtenido debía satisfacerlos, y que tenía la conciencia satisfecha por haber conseguido todo lo que se podía esperar en las circunstancias actuales, cumpliendo con todos sus deberes.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Contesta el Sr. Sánchez Guerra al señor Navarro Reverter, siendo oído con mucho interés por la Cámara.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

EXTRANJEROS

Amortizable, 82'90.

Amortizable, 82'90

TODOS SEÑALAN EN LA MISMA DIRECCIÓN

Siempre que vemos que una vetea señala hacia el Este. Inferimos que el viento sopla en aquella dirección, y sin embargo, podemos equivocarnos, porque la vetea puede estar oxidada ó envejecida de este modo, etc.

Miguel Ceresuela vive en Calatayud, en Junio de 1891 se vio atacado de hidrofobia, y se puso tan grave, que quedó del todo imposibilitado. Consulto entonces á varios doctores, que hicieron todo cuanto pudieron para curarle, pero que solo lograron combatir la enfermedad por breves intervalos, y aun entonces hasta un reducido límite, pues casi siempre reaparecía inmediatamente y de una manera más alarmante.

El Sr. D. Rafael Pineda, carpintero de No. 21, Callejones, Málaga, dice: «Sufría de una enfermedad de estómago, me faltaba el apetito y no hacía más que tomar cualquier pedruzco de pan, y me iba desahucando. Ahora me hallo en robusta salud y estoy apto para trabajar constantemente en la fonda del Muro.»

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

El doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente: «He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo tratamiento con los mejores remedios.

ALMONEDA, BUENOS Y DIFERENTES muebles, gran alcohol, comedor y despacho robe. Precio fijo. Rejas, 1 duplicado bajo.

TORNADO Y MANTECA, BUENA clase, precio bajo. León Acera, Carabanchel Bajo.

ALMONEDA: MUEBLES, SALON, gabinete, despacho, comedor y alcohol. Horaleza, 61, 1.ª izqda.

PRESTAMOS Todo en valor por libros y papeletas del Monte de Piedad. PRÍNCIPE 6.

PÉRDIDA Un perro de aguas, negro, se ha extraviado en el barrio de Salamanca. Se llama «Tulis». Buena gratificación á quien lo presente en la calle de Lista, núm. 4.

GRAN ÉXITO EL DOMINGO DE RAMOS música del maestro Bretón, letra de M. Ediczyngy. A la venta partitura completa y numerosos sellos. Casa Romero, 10, Capellanes, 10.

AVISO Los Sres. Bailly Bailliere é hijos están preparando la próxima edición para 1896 del popular almanaque enciclopédico que lleva su nombre, y entre otras de las nuevas ventajas que ofrecerá al público será el de que los compradores podrán retratarse gratis en los principales centros de España. También están tratando de ampliar el plazo que da derecho á la fotografía gratis que para el año corriente espira en 28 de febrero.

LIBROS SECRETOS Enviando sello de 15 cént., remite por correo catálogo de E. Enastás, apartado número 4, Madrid.

CARIDAD.—MATRIMONIO, 4 hijos, cesante y desahucado de la casa, en la mayor miseria, implorando una limosna. Calatreros, 17, 4.º

PÉRDIDA Cinco brillantes, en la noche del viernes, en la plaza de las Cortes. Al que los entregue en la casa de la Independencia, 1, se gratificará.

ALMONEDA POR AUSTRACIA: SALA, gabinete, despacho y comedor robe. Almirante, 12, 1.ª izqda.

25 DUROS SE AHORRAN HACIENDOSE traje y gabán en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá, 40, 1.º

Higiene de la vista. Acaba de publicarse un método para graduarse y comprar el mismo el número del cristal que debe usar en sus gafas ó lentes. Util y necesario á los que tienen la vista cansada, miopes, operados de catarata, etc. Se halla de venta al precio de dos pesetas en casa del autor Doctor A. de la Peña. Alcalá, 6, 1.º Madrid.

LIMAS Se desean agentes para la venta de limas inglesas de primera calidad. Dirección con referencias á G. Watson & Son, Filo, manufactureros á Rotterdam, Holanda.

Se ruega que la correspondencia sea en francés ó inglés.

PARAGUAS Grandes rebajas se obtienen comprando en estos días una distinguida familia. Península 5, ent. 4.º

LA ESCOFINA LOSADA SE VA MOJANDO en agua templada, para que vaya ablandando las callosidades y uñas duras á la vez que se va limando, cuidando así efectuar la operación y hacer desaparecer todo al instante con increíble suavidad. Aquí no cabe charlatanismo, pues se devuelve su importe dentro de las primeras 24 horas á quien no le satisfaga el resultado. Su inventor premia con 1.000 pesetas á quien le presente algún caso no curativo y económico. Son 2, 4 y 6 rs. y duran de 1 á 2 años. Las de 6 rs. tienen la raspa doble fina y nutrida, construídas expresamente para callos muy doloridos. También se hacen especiales para gruesos y ciegos, que tienen que limarse los callos á la vez. A cada ESCOFINA acompaña su instrucción. Es fidedigna si no tiene grabado su nombre. Único punto de fabricación en España por mayor y menor. Salud al doctor Ausel. ALUMINADO MODERNO (MADRID).—De doce á dos, y Precios, 19, de 4 á 5.

CATARROS REBELDES Y GRONOS Se corrigen pronto y fácilmente usando el Jarabe peptoral de R. Herández. Precio: 2500 ptas. frasco. Calle Mayor, 23, Madrid.

REUNIONES El miércoles 6 del corriente, á las nueve de la noche, continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria sobre el «Derecho de deberes entre trabajadores y capitalistas».

Tienen pedida la palabra los Sres. Pérez, Seoane, Isern, Caballero, Lara, Anton y Vidari. Para recibir los señores Verdes Montenegro y Fuentes (D. Anselmo).

La sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica pública, en su local, Montca, 22, bajo, mañana miércoles 6, á las nueve de la noche.

El Dr. Gutiérrez se ocupará de la siguiente cuestión práctica: «Clonación intestinal consecutiva á una histerectomía vaginal», y el Sr. Vélez continuará la exposición de la «Albúmina», cuyo tema se está debatiendo.

SE CEDE LAGAR CON SUS ARBOLES de hacer vino, gran local. Plaza Vieja de Chamberí, 3. Clavel, 4, 2.º

SE CEDEN BANTACIONES CON 0 sin. Farmacia, 7, 3.ª izqda.

SE VENDE BICICLETA BARATA. Hortaleza, 146.

HIPOTECA 40.000 rs. darán sobre buena casa. Escribir lista correo, céd. 14.821.

PIANO VERTICAL FRANCS, ocasión, se vende. León, 25.

EL ABANICO que se sortó el día 2 de febrero, ha tocado al número 302. Lo entregará Piamonte, 6, 3.ª izqda.

ARTE DE HACER FORTUNA 2 pesetas. Cruzada, 4, bajo, y librerías.

LIQUIDACIÓN de loja y retail ÚLTIMOS DÍAS Copas para agua á 13 reales docena.—13, Concepción Jerónima, 13.

SE CEDE LITOSO ALCOBA Y gabinete, luz eléctrica. Ración Carrera San Jerónimo, 22, papelería.

VENTA DE SOLARES DE TODAS clases y precios. VILLAMAGNA, 6, PRAL.

TISSANDIER Procedimientos litos. Precio, 3 pesetas principales librerías.

ALMONEDA: LITOSO MOBILIARIO y piano, de familia que marcha al extranjero.—Plaza de las Cortes, 7, 1.ª derecha.

ALMONEDA POR MARCHA, toda la casa, salón, gabinete, comedor, despacho, percheiro y adornos. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

CATARROS Para prevenirlos y curarlos nada es mejor que el uso de la ESENCIA DE BABA DEL DOCTOR BLAS. Caballero de Gracia, 3, farmacia.

ABIERTA TODA LA NOCHE

LA SEÑORA DOÑA MANUELA YAGÜE LÓPEZ VIUDA DE D. CIPRIANO RODRÍGUEZ ARIAS FALLECIÓ EL DÍA 28 DE ENERO DE 1895 R. I. P. Su hija D.ª Manuela; hijo político D. Jerónimo Rodríguez Yagüe; nietos D.ª María, D.ª Amparo, D. Cipriano y D.ª Manuela; hermanas, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en las iglesias de San Sebastián, Olivar, San Francisco del Grande, iglesia Pontificia de San Miguel y el día 7 en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Los Excos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Sión, de Salamanca, de Plasencia, de Santander y de Valladolid, se han dignado conceder 100 días de indulgencia el primero y 40 los restantes, á los fieles de sus respectivas diócesis, por cada acto piadoso que aplicaren por el alma de dicha señora.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración. 30 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pidanse en todas las principales boticas.

CABALLO En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 5, cochera.

PARTICULAR Se cede gabinete y alcohol á uno ó dos personas estables: no hay huéspedes. Calle Mayor núm. 59, 3.ª dcha.

DR. MORALES 28 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Garganta, 39, principal.

IMPOTENCIA Espontánea y adquirida. La curan las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. Carretas, 39, Madrid. Precios, 12, 12, 20, 30 reales caja.

MAS, AYAS Y SIRVIENTES SE Acopian.—S. Farmacia, 5.

GAFAS Y LENTES DE PRECISIÓN, recomendados por los mejores doctores, y oculistas de esta corte. Única casa que las vende. J. Bibicos, Arenal, 19 y 21.

CORSÉS para señoras. Llegaron los americanos, tejido elástico. Depósito en La Magdalena, VAYRO, 28.

Matriz-NEOOR sífilis y reuma. Tratamiento especial sin ir á Arlabán. De 12 á 1 gratis. Jardines, 24, segundo.

ALHAJAS ORO Y PLATA platino y galones, se compran. Zaragoza, 4, platería.

MODISTA de sombreros, últimos modelos se hacen nuevos y reforman los antiguos. Precios económicos sin competencia. Preciosos 40, 4.ª dcha.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRRETTE. UNA BERLINA. MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª D hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaquema, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PARA COMPRAR NOVEDADES EN ARAÑAS ELECTRICAS, BRONCES, RELOJES, estatuas, muebles, porcelanas y un millón de caprichos muy propios para regalos; á precios baratísimos. Hay que ver la sorprendente colección de R. García, 18, Preciados, 18.

CALLICIDA ABRAS XIFRA Cura radical y segura en cinco días de toda clase de CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda: no duele ni mancha.—Véndese el estuche á Una peseta en las buenas farmacias y droguerías. DEPOSITO: Argensola, 10, farmacia y Melchor García.—Va por correo por 1.25.

EL AGUA DE COLONIA DE SANCHEZ OCAÑA es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un producto de tocador especialísimo. El que la usa una sola vez, difícilmente la confunde con otras muchas que se titulan medicinas. Frascos de 1, 1.75 y 3 y 6 ptas. Litro 6 pesetas. Únicamente en su farmacia. ATOCHA, 35, frente á Helatores.

FÁBRICA PLATERÍA LUIS ESPUÑES Ronda de Atocha, n.º 32.—Despacho central, Carrera de San Jerónimo, 2. Casa fundada en 1840, con gran número de máquinas movidas á vapor.

ESPECIALIDAD EN CUBIERTOS Precio de la plata de ley, 6 cen 916000, á 122 ptas. kilo, equivalente 350 onza. Hechura de los cubiertos, de 2 pta. uno en adelante. Precio de un cubierto, tamaño grande, peso 4 onzas, desde 16 ptas.

El haber conseguido reunir en 35 años que lleva de existencia esta fábrica todos cuantos adelantos hasta el día son conocidos, me permite ofrecer al público los productos de la misma en condiciones tan ventajosísimas, que teniendo presente el buen resultado de la plata, son relativamente más baratos los precios que en metal blanco. Juegos de café, lavar, bandejas, palmaritas, etc., etc., precios de fábrica. Todas las piezas llevan las marcas de la casa y del contraste como garantía para el público.

Se dan presupuestos de servicios completos para mesa. CATALOGOS Y LISTAS DE PRECIOS. NOTA.—Se realizan las existencias que tiene esta casa en joyería. 2-CARRERA DE SAN JERÓNIMO-2

SECRETO CHINO: AGUA DE LAS WILLIS Preparada por VENTURA ROTOS la más higiénica inofensiva y eficaz, para devolver á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónica refrescante é impide la caída del cabello. Se distingue de todas sus alimitudes en que posee delicado perfume. SE VENDE en las buenas PERFUMERIAS, DRUGERIAS Y PELUQUERIAS de Madrid y provincias por mayor en casa del autor, Atocha, 35, 1.ª dcha. MADRID.

ORIZA-POWDER POLVOS DE ARROZ Primor y Perfume incomparables PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine, PARIS

PASTILLAS Y PILDORAS AZODAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS Sedantes y expectorantes por excelencia Inofensivas hasta para los niños. Indispensables á todo enfermo del pecho. CALA DE 2 y DE 4 RS. EN BOTICAS Y DRUGERIAS. DR. MORALES: 39, CARRETAS, 39.—MADRID

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Umso de Guadix con el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Umso de Guadix con el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Umso de Guadix con el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Umso de Guadix con el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Umso de Guadix con el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

R. I. P. LA SEÑORA DOÑA ESTEFANIA GARAY Y DURQUET VIUDA DE D. RAMON LOPEZ-MAZ Y QUIROGA Ha fallecido á los sesenta y nueve años de edad el 5 de febrero de 1895, á las seis de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Su confesor; su hijo Manuel López y Garat, y demás parientes, ruegan á las almas piadosas y caritativas encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, que fué en vida modelo de madres cristianas. La conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Justo tendrá lugar á las diez de la mañana el día 6 del corriente, desde la casa mortuoria Costanilla de San Justo núm. 1. El duelo se despide en el cementerio. Por disposición de la finada no se reparten esquelas.

Agencia Funeraria. Atocha, 4, cuad.º

R. I. P. LA SEÑORITA D.ª EMILIA MURPHY Y OBREGÓN HA FALLECIDO Á LAS 3 Y 20 DE LA TARDE DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1895 R. I. P. Su desconsolada hermana D.ª Carmen Murphy, viuda de J. Canacho; sus tíos el Excmo. Sr. General D. Hipólito de Obregón y D.ª Emilia Murphy, viuda de Valls; su tía política; sus sobrinos D.ª Ignacia y D. José; su sobrino político D. Emilio García de la Peña, sus primos y demás familia. Participan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 6 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Argensola, 19, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el coche. No se reparten esquelas.

LIQUIDACIÓN DE ALHAJAS procedentes de testamentarias, saldos, quiebras y Monte de Piedad. Hay ricos collares de perlas, joyas de buen gusto, labores, escrituras, bandejas, cubiertos, etc., plata de ley y dos magníficos fibros procedentes del excelentísimo é inmortal D. José Salamanca. Peligros, 11 y 13, principal. Horas, de 10 á 1 y 2 á 4.

MÁSCARAS CAPUCHONES, CARETAS A. L. Serra, Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5. Noches de bailes abierto hasta la madrugada.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ISABEL SERRANO DE MORAYTA ha fallecido el día 5 de febrero de 1895 R. I. P. Su esposo D. Miguel Morayta y Sagrario, sus hijos D.ª Catalina, D. Baldomero (ausente), D.ª Antonia, don Miguel, D. Justo, I. Rafael, D. Emilio, D. Francisco y D. Isabel; su hermana D.ª Tiburcia, sus hermanos políticos D. Rafael Morayta y D. Faustino Lozano, su hijo político D. Claudio Estrada, sus nietos, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos esta desgracia y les ruegan se sirvan asistir, mañana miércoles á las dos de la tarde, á la casa mortuoria, Pez, 46, para acompañar el cadáver al cementerio del Este. El duelo se despide en la Puerta de Alcalá.—No se invita por esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO DON JOAQUÍN MIRANDA DE OLAIZ DEL COMERCIO DE ESTA CORTE falleció el día 6 de febrero de 1894, R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 6 de febrero de 1895 en las iglesias parroquiales de Santa Cruz y Garden Calzados, serán aplicadas por el alma de dicho señor.—Su viuda, hijas, hermanos, padre político, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Los Excos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P. Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS SEPÚLVEDA É IBARLUCEA falleció en esta corte el 6 de febrero de 1899 R. I. P. Todas las misas que se digan en la iglesia de San Pascual el día 8 del presente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Parfumerie française de Luxe Le monde élégant et fashionable de Paris se sert: Eau de Cologne Impériale, Sapocetti, savon spécial; Crème de Fraises et Foudre de Cypris pour le teint; Extraits pour le mouchoir et le vaporisateur; Fody, Belle France. Eau alcaline pour les cheveux.

ROYAL WINDSOR EL CELEBRE RESTAURADOR DEL CABELLO ¿TENEIS CANAS? ¿TENEIS CASPA? ¿SON VUESTROS CABELLOS DEBILES ó CAER? En el caso afirmativo Emplead el ROYAL WINDSOR. Este excelente producto, devuelve á los cabellos blancos su color primitivo y la hermosura natural de la juventud. Detiene la caída del cabello y hace desaparecer su caspa. Es el mejor restaurador del cabello premiado. Resultados inesperados.—Exhábese sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR. Vendense en las Peluquerías y Perfumerías en frascos y medios frascos. DEPOSITO PRINCIPAL: 22, Rue de l'Echiquier, PARIS. Se envía gratis que la pida el Prospecto conteniendo permisiones y atestaciones.